



INTENDENCIA MUNICIPAL

Bv. San Martín 198
2679 – PASCANAS – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: municipalidad@pascanasisp.com.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO N°: 039/039/24

Departamento Ejecutivo Municipal, Páscana, a los días 5 del mes de Marzo del año dos mil veinticuatro.

VISTO:

La Ley Orgánica Municipal (N° 8102) en su art. 47. Y la necesidad del Intendente Municipal de nombrar a un funcionario que acupe la Dirección de Seguridad Ciudadana;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo normado por el art. 47 de la Ley Orgánica Municipal N° 8102, el intendente Municipal se encuentra facultado para designar secretarios, directores, coordinadores, etc.

Que el Sr. *Juan Carlos Pereyra*, posee capacidad e idoneidad para desempeñarse en el cargo de Coordinador de Seguridad Ciudadana;

POR ELLO:

LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS

DECRETA

Art. 1°: DESIGNASE como Coordinador de Seguridad, al Sr. Juan Carlos PEREYRA, DNI N° 17.188.398, a partir de la fecha del presente Decreto.

Art. 2°: COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.